

DECRETO EXENTO N°: 962 /

PARRAL, Abril 03 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) **ROBERTO SANCHEZ ESPINAZA**, Administrativo Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	06.04.2009	09.04.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.



MIGUEL GONZALEZ ARCOS
JEFE DE PERSONAL (S)



Alejandro Roman Clavijo
★ **ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

SANCHEZ	ESPIAZA	ROBERTO LEONEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
7.961.065-8	16°	
R.U.T.	Grado	
OBRAS	URBANISMO Y CONSTRUCCION	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 04

A contar desde el : 06. 04. 09

hasta el 09. 04. 09

Días pendientes : 21



Firma Funcionario

Parral, 03. 04. 09